

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII
 La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR, 39 y 41

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
 PESETAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
 Ejemplar suelto, 5 céntos.— Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS
 Núm. 2153
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Gran surtido DE cromos y FELICITACIONES para NAVIDAD
 Imprenta y Papelería de F. SOLER
 CONQUISTADOR, 39 y 41

Dietario 1904
 económico para
 Util á las familias, Comercio é Industria
 3.ª EDICIÓN
 Véndese en la Imprenta y Papelería de F. Soler
 CONQUISTADOR, 39 y 41
 Media página por día á Ptas. 1'25
 Página entera, " 2'00

6.000 duros de carne
 Si como parece ser cierto la Diputación provincial debe la friolera de seis mil duros de la carne que subministra al Hospital, Casa de Misericordia y Hospital, la noticia se presta á graves consideraciones sobre la administración provincial que D. Alejandro Rosselló presentó como un modelo al ministro de la Gobernación señor Dato en conferencia que presenció el conde de Sansimón.

Por el palacio de la Diputación provincial han pasado todos los hombres más importantes de los partidos monárquicos desde el moderado del Sr. Moyano hasta el de la Izquierda dinástica: Puigdorfil, Guasp, Alcover, Socías y Gradolí, Domenge, Alejandro Rosselló, todos los personajes que no hace quince días eran una esperanza de los bobos como hombres de altura á quien había de enviarse al Ayuntamiento para normalizarlo.

El público que tiene en muy buena fama la administración provincial quedará sorprendido con la noticia que le damos, pero nosotros que, aunque de una manera incompleta, por falta de datos que nunca han querido publicarse, sabíamos que aquella administración es un modelo de negligencia y de desorden hemos visto confirmadas nuestras previsiones y sabemos que no es solo carne lo que se debe sino que en el mismo caso se hallan la mayor parte de los servicios.

¿Pero, como es posible que ocurra esto, dirán nuestros lectores, cuando el presupuesto de ingresos de la prudente Corporación consiste en un reparto anual sobre los Ayuntamientos de las tres islas sin tasa ni limitación, reparto igual al gasto calculado más el déficit que pueda haber del ejercicio anterior?

Idéntica pregunta hemos hecho á una persona perteneciente á la casa, y nos ha contestado, poco más ó menos, lo siguiente:

La Diputación Provincial hoy á duras

penas paga los servicios corrientes, debe una millonada de atrasos y el no haber pagado sus gastos á su debido tiempo consiste en que no recauda porque á los diputados provinciales que son la flor y la nata del caciquismo balear no les conviene llevar al corriente la recaudación de las cuotas provinciales. Su amabilidad con los pueblos morosos, sus moratorias y el expediente ejecutivo se convierten en influencia en las poblaciones rurales que se traduce en esos diez y doce mil votos figurados que hacen la elección de los diputados á Cortes y en los miles de votos que dan el acta de diputados provinciales. Además, aquella influencia también tiene su reflejo en los bufetes de algunos abogados y en los estudios de algunos notarios. Es en una palabra, el presupuesto provincial la lista civil de los monárquicos.

Hay que hacer una excepción á favor de D. Alejandro Rosselló. No puede negarse que éste procuró atajar el mal sin conseguirlo. En cambio, D. José Socías es el que ha llevado el sistema clásico al último límite.

De abusos particulares no hablemos, pues todos nacen de lo dicho, por no tener gran importancia la manera de proveer los empleos y las utilidades de los mismos que algunas veces llaman la atención del vulgo.

Creo que no habrá administración provincial si el partido republicano no rompe la muralla que al rededor de la Diputación ha puesto el caciquismo monárquico. Si quiere V. más informes visite V. á los contratistas de la casa.

La gira del domingo

Con un tiempo espléndido salieron nuestros correligionarios el domingo por la mañana hacia la costa de poniente. Las casas de la *Rafaleta*, *Guixería*, *Cas Catalá* se vieron muy concurridas, otros prefirieron arreglarse la comida al aire libre. Las reuniones al rededor de las mesas improvisadas, los grupos que tomaban café, los que hablaban del gran triunfo republicano ofrecían un aspecto pintoresco.

A las cuatro de la tarde el grupo mas numeroso se reunió en la *Pradera* de Portopí. D. Antonio Villalonga, los señores García Orell, Fuset, Pou, Martí, Obrador, Quijada, Barceló, los concejales, los individuos del Comité, el Orfeon republicano y muchos individuos de la Juventud republicana se presentaron á oír á don Fernando Pou quien como presidente de la Juventud que había iniciado la excursión había de saludar á los correligionarios.

Lo hizo magistralmente describiendo lo que será la próxima república contra lo que propalan los enemigos de ella, siendo aplaudido por la muchedumbre en cada uno de los periodos de su brillante discurso.

Después del señor Pou, á ruegos de los presentes hablaron los señores Martí y Fuset, el primero para hacer pública la malquerencia del señor Gobernador civil

contra LA UNIÓN REPUBLICANA y para invitar á los republicanos al meeting que se ha de celebrar en la plaza de Toros para hacer el juicio de las últimas elecciones y para exigir las responsabilidades políticas que le caben al señor Guasp por la política del gobierno en Mallorca, y para pedir el justo castigo á los que han cometido las iniquidades de Alcalá del Valle.

El señor Fuset encareció el triunfo colosal de los republicanos en España, y las grandes esperanzas que ha despertado en todo español patriota. Inculcó la necesidad de perseverar por el camino emprendido y emplazó á nuestros adversarios para las primeras elecciones de Diputados provinciales. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

El Orfeon amenizó el acto cantando la Marsellesa en medio de una ovación estruendosa.

Disuelta la reunión los manifestantes subieron á la carretera á buscar los tranvías llenando completamente el camino los numerosos concurrentes al meeting.

La misión Grandmontagne

Francisco Grandmontagne no ha venido á España para decir que nuestros frutos, caldos, manufacturas, métodos de venta, sistemas de transporte y cuerpo consular en América son los mejores del mundo, ni para reputar de inteligente al senador Peña-Ramiro, ni para calificar de fidedigna la información telefónica que un Sr. Lafarga trasmite á *El Imparcial* desde Bilbao.

Si nuestros sistemas de producción, transporte y venta fueran buenos; si nuestro cuerpo consular en América sirvieran para algo; si no estuvieran llenas de Peña Ramiros las dos Cámaras y si nuestros periódicos pudieran surtir de informaciones fidedignas; la Asociación patriótica española de Buenos Aires no hubiera necesitado comisiones á Grandmontagne para que pregonase á los cuatro vientos un montón de verdades, cuyo conocimiento nos interesa, si hemos de salir alguna vez de nuestro estado de embrutecimiento y de miseria y de Peña-Ramiro y Lafargas.

Porque la Asociación patriótica española de Buenos Aires, se compone principalmente de comerciantes conciudadanos nuestros, que se han cansado de acreditar marcas y productos extranjeros y que por interés y por patriotismo aspiran á hacer lo propio con las marcas y los productos españoles, respondiendo prácticamente á los clamores que de aquí han partido en demanda de que se fomenten las relaciones mercantiles con la América Latina.

Pero ocurre que aquellos comerciantes españoles no encuentran en España las facilidades necesarias para llevar á cabo sus propósitos. La Compañía Trasatlántica, por ejemplo, cobra más barato el transporte á Buenos Aires de los productos que embarca en Génova, que el de aquellos que luego carga en Barcelona, con lo que se produce el interesantísimo fenómeno de que estamos pagando ocho mi-

llones y medio de pesetas de subvención anual á una Compañía para que haga imposible la competencia de nuestros productos con los similares italianos. ¿Le cabe este hecho al conde de Peña-Ramiro en el lugar donde otras gentes tienen sesos?

Las tarifas de nuestros trasportes interiores estorban igualmente los propósitos de aquellos comerciantes. Paga más por acarreo una barrica de vino de Haro á Bilbao que de Bilbao á Buenos Aires. He ahí lo que deben la producción y el comercio españoles á la solidaridad de los políticos con las grandes Compañías ferroviarias.

Sucede también que nuestros productores no saben amoldarse á las necesidades del mercado americano. En Bilbao no se sirvió un pedido de algunos miles de hachas para el Chaco porque no se quiso hacer cierta innovación de dibujo que hubo de pedirse.

Nuestros editores quieren vender en América los libros con espantosos sobrepuestos, cuando allí solo pueden venderse los libros baratos, motivo por el cual se enriquecen los editores extranjeros con obras impresas en idioma castellano.

Otras veces nuestros productores son informales. Envían muestras de un artículo y luego sirven los pedidos con géneros distintos. Además, las casas exportadoras de Francia, Italia é Inglaterra, conceden á los bonaerenses plazos de seis meses para el pago de sus facturas, mientras los españoles giran letras á noventa días fecha, cuando no exigen el pago adelantado.

Nuestros cónsules no se ocupan para nada del comercio español. Un compatriota, residente en Tánger, me cuenta que aquel cónsul cierra la oficina á la una de la tarde, y si llega más tarde un barco español, ha de aguardarse hasta el día siguiente. Este servicio es de tortas y pan pintado en comparación con los de América.

Y, por último, no podemos ya confiar en la virtualidad de nuestros generales para fomentar la exportación. Gracias á un sistema arancelario impuesto por las bayonetas, pudieron los fabricantes de Barcelona y de Bilbao monopolizar el comercio antillano de ciertos artículos. Eso se ha acabado. Y no sirve hacerse ilusiones sobre la eficacia maravillosa de los Tratados de comercio. Los americanos no son tontos. Hay que mejorar nuestra producción; es preciso poner en ella mayor inteligencia; hemos de vencer todos los obstáculos políticos, religiosos, económicos y sociales que se oponen á nuestro desarrollo. Y como aquellos comerciantes bonaerenses son buenos patriotas, como creen en España, á la manera que el personaje de Galdós cree en *Mariucha*, con fé activa y creadora, han pensado que lo primero, lo más indispensable era pregonar en España las causas de que no se acrecentara en Buenos Aires en la proporción debida la importación de productos españoles, y pregonarlas excitándonos á que las removiéramos con energía, con intrepidez, aunque se espanten todos los

Peña Ramiros y todos los pedruscos que asientan su ignorancia sobre el embrutecimiento nacional.

Esta obra se ha encomendado á Grandmontagne. No ha podido estar en mejores manos. El escritor guipuzcoano es de una independencia de carácter que no se doblega ni ante las promesas ni ante las amenazas. Hallándome en San Sebastián este verano pude enterarme de cómo la Compañía Trasatlántica trató de que no descubriera las atrocidades que con nuestro tráfico comete; Grandmontagne las ha revelado en su segunda conferencia. Y no he de hablar de sus condiciones intelectuales; va á permanecer entre nosotros largo tiempo; en breve se publicarán sus conferencias; Grandmontagne, que ha sucedido á Núñez de Arce en la correspondencia de *La Prensa*, de Buenos Aires, no se limitará probablemente á escribir para América, y nuestro público ratificará de seguro la nombradía que en dura lid se ha conquistado allende el mar.

Por de pronto, ha sabido exasperar hasta la demencia, á esa colección de clericales bilbainos que están convirtiendo una ciudad potente y rica, en foco de una guerra religiosa. *La Gaceta del Norte*, no sabiendo que decir, acusa á Grandmontagne de antiespañol y filibustero. ¡La acusación tiene gracia! procediendo, como procede, de un periódico manifestamente bizkaitarra! Un redactor de ese diario, que es á la vez correspondiente de *El Imparcial* en la invicta villa, un señor Lafarga, trató de presentar á Grandmontagne como á extranjero que viniese á insultar á los españoles, y hasta dijo que le constaba que los cónsules acreditados en la plaza estuvieron á punto de retirarse indignados, cuando es lo cierto que el señor Olaso, cónsul de la Argentina en Bilbao, ha obsequiado con entusiasmo al conferencista.

Grave cosa es usar de la confianza de un periódico para ridiculizar sus informes y poner al conde de Peña-Ramiro en situación tan lamentable como la de pedir en el Senado la expulsión de un extranjero que resulta español.

Pero tanto al senador como al periódico, suplico que perdonen al Lafarga porque cuando se tiene la desgracia de pertenecer á la redacción de la *Gaceta del Norte* y de vivir bajo el yugo de sus dueños é inspiradores que, como jesuitas, millonarios y bizkaitarras no pueden menos de manifestar en todos los instantes el menosprecio que sienten hacia quien es al propio tiempo periodista, pobre y no vizcaino, es natural que el alma se anuble con tan densa tristeza que se pierda hasta el sentimiento de lo justo y de lo injusto, de la verdad y de la mentira.

RAMIRO DE MAEZTU.

MERCERÍA

El Siglo de Oro

Los señores CERDÁ y ALBERTI participan á su distinguida clientela haber recibido un inmenso surtido en adornos alta novedad para la presente temporada de invierno á precios sin competencia.

GRANDES NOVEDADES
en pasamanerías, cuellos, boas, capas, chalecos para niños, bolsas teatro, botones, cinturones, plisés y demás géneros todos de novedad y á precios regalados.

OJO.—Alta novedad en buas á 18 reales uno. Verlo para creerlo.

Gran baratura en todos los demás géneros de temporada.

REGALO

Atención señoras. La casa Cardá y Alberti, obsequiará á su clientela con un billete por cada peseta de gasto de un magnífico barco á vapor que se rifará el 31 de Diciembre.

SEÑORAS: Aprovechen la ocasión de visitar esta su casa.

No confundirse.
El Siglo de Oro
Jovellanos, 1 y Pelaires, 32

Congreso de los Diputados

Sesión del día 17 de Noviembre de 1903

DISCURSO DE DON EMILIO JUNOY

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Junoy tiene la palabra para explicar una interpelación.

El Sr. JUNOY: Después de agradecer en lo que tienen de deferencia para esta minoría las manifestaciones del señor ministro de lo Gobernación, entro en materia manifestando que con mucha prudencia, poniendo mucho tiento en las palabras que salgan de mis labios, voy á formular unas cuantas preguntas y á pedir al Gobierno categóricas declaraciones acerca de lo ocurrido en Alcalá del Valle.

La índole y la gravedad de las iniquidades que se suponen cometidas en Alcalá del Valle es tal, que este diputado no puede menos de relacionar este suceso con la interpelación que hace algunos meses tuvo el honor de explicar en este sitio al Gobierno de S. M., referente á la necesidad social de revisar el proceso de Montjuich. No tuvo entonces este diputado la suerte de llevar al ánimo del señor ministro de Gracia y Justicia, el muy digno Sr. D. Eduardo Dato, el convencimiento de que altas consideraciones de derecho y de justicia social obligaban á ese Gobierno á hacer la luz alrededor de aquella tenebrosa tragedia, á exigir todas las responsabilidades que se contrajeron por ella y á revisar aquel inicuo é infame proceso. Por el contrario, el Sr. Dato vaciló. Por un lado su conciencia jurídica le llevaba á hacer amplias manifestaciones por el camino de la justicia; por otro lado, consideraciones de gobierno, de orden público, temores y recelos eternos en este banco, le retuvieron en esa corriente pacificadora y patriótica, y en lugar de reconocer hechos comprobados, que están en la conciencia nacional, se encerró en débiles negativas, que hicieron temer entonces, y anunciar á este diputado, que en lugar de ser eficaz la condenación que en el Parlamento se hacía de aquellos sucesos y de aquellos atropellos, no se cerraría la puerta á esos abusos y á esos atropellos, y que se reincidiría en tales infamias.

Parece que ya estamos en esto, señor ministro de lo Gobernación; parece que Alcalá del Valle es la segunda edición corregida y aumentada de lo ocurrido en el castillo de Montjuich.

Ha comenzado por denunciar los hechos de Alcalá del Valle, *Tierra y Libertad*, un periódico ácrata, anarquista. Ya sé que el señor ministro de lo Gobernación ha de manifestar que, precisamente esta tendencia, este carácter, el interés que una publicación libertaria puede tener en excitar los odios sociales, es lo que la ha llevado á exagerar ó á inventar los hechos. Yo creo precisamente lo contrario. Por haber partido de *Tierra y Libertad*, una publicación libertaria y anarquista sin cesar vigilada y perseguida por los Poderes públicos, tiene la denuncia un grave fundamento, porque aparte de que creo que los que escriben é inspiran *Tierra y Libertad* son escritores sinceros y hombres convencidos, la seguridad de que arrostraban una gran responsabilidad, la de una calumnia que había de ser inmediatamente perseguida y castigada con extremas severidades, les había alejado del camino de la falsedad, y he aquí como el haber sido hecha esa denuncia en una publicación de carácter ácrata, enemiga de la actual organización social, es lo que ha inspirado á este diputado el temor del fundamento y de la veracidad de las iniquidades denunciadas. Posteriormente ha ocurrido más, señor ministro; periódicos republicanos de la importancia de *La Publicidad*, de Barcelona, y de *El País*, han dado á luz una relación completa de los hechos; prensa independiente, eco de la clase media, imparcial, de Barcelona, periódico de la respetabilidad y de la importancia de *El Liberal*, han acogido también esos relatos detallando y concretando los hechos con una extensión tan completa, que inspira al espíritu el convencimiento de que, realmente, en Alcalá del Valle se han realizado actos indignos de la cultura y de la civilización de un país moderno.

Aquí traigo los periódicos, habiendo dejado en casa para otra ocasión, para más adelante, documentos, cartas, referencias de la localidad, que vienen, por desgracia, lo digo con verdadera pena, á comprobar las denuncias de la prensa.

El señor ministro de lo Gobernación sabe lo que ocurrió el 1.º de agosto último en Alcalá del Valle. No voy á explicar aquel motín. Sólo sí diré que, desde que preconizásteis las excelencias del mauser, desde que hicisteis una glorificación de los instrumentos de fuerza, no se hace otra cosa más que verter sangre en todo el territorio de nuestra Península. No voy á referir la triste muerte de un niño. Es la eterna historia, es el episodio diario desde que ocupa el poder ese Gobierno. A consecuencia de aquellos sucesos, en los que pudo haber manifestación pacífica, motín grave, propósito ó tentativa de revolución social, lo que sea, yo no quiero discutir los hechos, como tampoco quiero prejuzgar la inocencia ó la

culpabilidad de los detenidos, fueron presos 90 obreros, y de esos 90 obreros, dicen cartas que he leído, dicen los periódicos que aquí traigo, que ni uno solo ha dejado de ser atropellado, apaleado ó martirizado. Lo han sido principalmente, Bartolomé Alfaro, José Jimenez Hormigo, Diego Barroso López, Salvador Malero Medina, Juan Vázquez, Saturnino Muñoz Villalón, Benito Jiménez Alvarez, José Listón, José Romero Sánchez, Francisco Navarro y José Pérez Alvarez. Ya ve el señor ministro si es concreta la denuncia.

¿Dé qué clase de atropellos, de injurias, de apaleamiento, de mutilaciones, han sido objeto esos infelices? Aplazo, señor ministro, el relato de ese nuevo drama social de dignidad del Parlamento español, por honra de la patria, porque creo que, mientras consintáis esas infamias, mientras no revisonéis el proceso de Montjuich, mientras no imponáis severo é implacable correctivo á esas iniquidades, la Europa civilizada creerá que se cierra fatalmente sobre nuestras cabezas el espíritu infernal de Torquemada. Sois los representantes genuinos de la inquisición española en el último período de vuestra monarquía.

Averguenza el ánimo la lectura de semejantes denuncias, la relación de esos cruentos sacrificios humanos en que, pobres indefensos agarrados, sufren todos los martirios; trátase de arrancárselos declaraciones por la violencia y por la fuerza, se atan sus brazos con cuerdas hasta estrujarlos, hasta dejar marcada para siempre en ellos la señal infamante del martirio; se mutilan sus partes más delicadas que no puede nombrarse, con una crueldad brutal, arrastrándolos hasta arrebatarles su condición de hombres; se azotan sus espaldas, se hace brotar sangre de sus mejillas, se colocan cuñitas en las uñas de las manos y se realizan todos esos tormentos que han sido la deshonra de nuestra patria y han proclamado por la tierra la decadencia y la vergüenza nacional.

Vengo, por consiguiente, impresionado, indignado como patriota, como hombre de derecho, como partidario de la paz y de la concordia social, no por afán de populachería, no por excitar los odios sociales, sino al contrario, animado de propósitos que quizá no prevalezcan en aquellos que alardean de conservadores del orden social, á dicitir al Gobierno de S. M. muy concretas preguntas.

¿Qué sabe el señor ministro de lo Gobernación de lo ocurrido, después de aquella sangrienta jornada, con los presos, en Alcalá del Valle? ¿Ha abjerto el señor ministro una información acerca de las denuncias que se han hecho públicas? ¿En qué estado se encuentra esa información? ¿Está resuelto el Gobierno á rasgar el velo del misterio, á traer todos los antecedentes á esta Cámara y á darnos todas las explicaciones necesarias para poder formar juicio y para convencernos de la acierto á lograrlo ese Gobierno, de que carecen de fundamento esas denuncias? ¿Está resuelto á rodear esa información de todas las condiciones de rectitud é imparcialidad y de todas las garantías necesarias, á que tienen derecho la prensa periódica y el Parlamento? Y, por último, el Gobierno, ¿está dispuesto á exigir con la mayor severidad y de un modo implacable todas y cada una de las responsabilidades que se desprendan del resultado de esa información? El Gobierno contestará. Mas si la respuesta de ese Gobierno no es completamente satisfactoria, no es bastante persuasiva para contener el movimiento de indignación que ha estallado ya en Barcelona, aunque ha querido ser reprimido de un modo inoportuno por la autoridad civil, esta minoría anticipará sus funciones de gobierno, en el sentido de abrir y realizar por su cuenta y riesgo, asociándose á su labor la prensa independiente, una información completa, vendrá aquí el Parlamento á exigir las debidas responsabilidades el Gobierno por su negligencia y por el incumplimiento de sus deberes, y demostrará que esta minoría en la única representación verdadera de la España nueva, culta, civilizada, europea y moderna.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Junoy tiene la palabra para rectificar.

El Sr. JUNOY: No me extrañe; esperaba la respuesta de S. S.: no es posible que nos entendamos jamás en materias de justicia. Es lo que pasó cuando la triste historia del proceso de Montjuich; os encerrásteis en idénticos puntos de vista, pronunciaron entonces los ministros iguales elocuentísimos discursos al que ha brotado esta tarde de los labios del señor ministro de lo Gobernación, cantásteis la gloria de la guardia civil, nos dijisteis que perseguíamos propósitos antisociales, que íbamos del brazo de los libertarios para destruir los cimientos de la sociedad; todos los lugares comunes, las generales de la ley en esta clase de debates salieron entonces, como ahora, para acabar otorgando *vellis nollis*, por la presión de la opinión pública, por nuestras advertencias y nuestros requerimientos, un indulto, el indulto á los procesados de Montjuich, que por sí sólo es el reconocimiento de la realidad, de la existencia de aquellos abusos y de aquellas iniquidades.

Lo hemos dicho varias veces y lo repetimos; si

hubiésteis otorgado el indulto á los verdaderos autores de la bomba de la calle de Cambios Nuevos, habríais cometido un crimen, habríais faltado á vuestros deberes como políticos; al otorgar el indulto, pues, nos disteis la razón y sancionásteis las protestas de esta minoría.

Yo he venido á este debate, que he provocado, de la mejor buena fe, con el propósito de que si la respuesta de S. S. hubiera sido satisfactoria y concluyente, se imprimiese el discurso de S. S. y circulara por toda España, para que se conociera por todos la verdad y se tranquilizaran los espíritus, para contener la indignación que va á estallar y que estallará, seguramente, y se lo anunciaré á S. S.; para evitar la repetición de aquella desdichada campaña de Montjuich; para suavizar asperezas entre el capital y el trabajo, y para realizar aquella política que vosotros tenéis en los labios y que nosotros hemos practicado, atrayendo á la legalidad y á la vida política á los elementos que los libertarios habían arrebatao á los partidos democráticos.

Su señoría no se ha colocado en este terreno superior del orden social, en el punto de vista de la justicia, que es el que provoca en nuestros labios esas vehemencias. El discurso de S. S. como los de tantos otros ministros, es la obra de un parlamentario y de un político que ha despertado las suspicacias de todos, y ha apelado á las argucias del polemista sin sinceridad. De lo contrario, ¿á qué venía esa relación de los hechos, esa pintura sombría, sino á despertar el recelo, el miedo social de los intereses que se sientan detrás de ese banco, y á prevenir el espíritu de la mayoría para que no fueran atendidas las reclamaciones que por mi boca formula esta minoría?

En vano he comenzado por advertir que no quería entrar en el fondo de aquellos sucesos, y en vano he concretado las preguntas á que, sólo al final de su discurso ha contestado su señoría. Después de tratar de impresionar el espíritu de la mayoría, haciendo aquí declaraciones de clases, excitando en el fondo moralmente, porque hay dos clases de excitaciones, las que hacen los libertarios y las que realizáis muchos de vosotros con las palabras, no bastante meditadas, que salen de vuestros labios. Su señoría ha traído inoportunamente la intervención de la autoridad militar de Andalucía pequeña malicia de político, para indisponernos con una autoridad á la que no hemos citado y á la que no podíamos aludir, porque tratándose de cierta clase de hechos, si un elemento social los ha reprobado sin distinguirlo dentro de la disciplina, ese elemento ha sido el ejército el primero en protestar, dentro de su fuero interno, contra aquellas infamias.

De la propia índole es el argumento relativo á la guardia civil; con cuyo argumento, que ya vertió anteriormente S. S., ha llegado á ofenderme y á ser injusto conmigo; porque su señoría puede suponer lo que quiera, puede decir que hemos dirigido en la Cámara, con verdadera imprudencia temeraria, si queréis, cierta clase de acusaciones que luego no probamos, puede decirlo todo, menos que este diputado, que desde este banco, y en pleno Parlamento, ha concretado nombres, ha concretado acusaciones personales, ha pedido públicamente el proceso del teniente Portas y de los infames inquisidores de Montjuich, rehuya responsabilidades personales.

Ya ve S. S. qué forma, que manera tiene este diputado, actualmente, de rehuir las responsabilidades. Ni la guardia civil siquiera aprobará el sentido de las palabras que han salido de labios del señor ministro de lo Gobernación, ni agradecerá los cánticos que en su honor y en su gloria ha entonado, porque lo que el elemento sano y respetable de la guardia civil quiere, es vivir de acuerdo con los sentimientos de humanidad, respetar la ley, pero no quiere violar las garantías y los procedimientos judiciales; esa es la aspiración de la parte sana de la guardia civil; no que se cante aquí la impunidad de todos sus actos, y que, por sostener el prestigio de unos cuantos que faltan á sus deberes, se venga á confundir, en un instante dado, á todo el Cuerpo en la responsabilidad de faltas únicamente imputables á algunos de sus individuos. Esta es la verdadera doctrina, este es el criterio, este es el lenguaje que deben hablar los hombres de gobierno, los ministros de lo Gobernación.

La respuesta de S. S. no es satisfactoria, no contendrá la agitación que ha comenzado á promoverse, no evitará la celebración de meetings y de protestas, ni la propaganda interior, ni el escándalo en el extranjero. Su señoría ha ofrecido traer aquí esos expedientes para que veamos en qué forma los ha incoado S. S. Pero si era tan sincera esta aspiración del Gobierno, tan decidido su empeño de exigir las responsabilidades y de mostrarse implacable é inflexible en castigarlos, debió apelar; no á una información decretada un día sin conocimiento de la opinión pública ni de la prensa, á cencerros tapados, con la elección de un juez, con la designación de una persona que únicamente S. S. conoce, sino que debió apelar á algo más efectivo y eficaz, más persuasivo para la opinión pública; debió, por ejemplo, perseguir al popular diario *El País* ó *La Publicidad* por calumnia, y proporcionar á esas publicaciones el medio de demostrar la verdad de sus acusaciones, y así habría garantías completas, y

no se saldría con una negativa, en el fondo fundada, como lo que ha formulado S. S., la de que en la cárcel de Ronda está justificado, está probado por declaraciones de los propios reos, que no se verificaron tormentos y que no se atropelló a nadie; claro, como los sucesos no ocurrieron en Ronda, naturalmente, la información abierta allí no ha podido dar absolutamente ningún resultado, estando probado, á juicio de S. S. y del Gobierno, que son una impostura, una novela y una farsa, los tormentos de Alcalá del Valle.

Idéntico carácter tiene otro argumento de su señoría, quien, curándose en salud, se anticipa á curar á los lesionados y contusionados de Alcalá del Valle, diciéndo: Es cierto, hubo una refriega, refriega viva, empuñada, sangrienta, en la que llegaron á las manos obreros y guardias civiles, saliendo á relucir las armas y dirigiéndose disparos. No tiene nada de particular que, encontrándose algunos individuos en tal colisión, resultaran contusos y lesionados. Pero, ¿es que las lesiones del mauser, las heridas que puede producirse con armas de esa índole, son las señales infamantes del látigo que ha obrado sobre las espaldas de las víctimas? ¿Son las manchas amoratadas de los dedos de la mano? ¿Son la serie de señales y de indicios de la realidad de los afropeños y martirios infligidos en Alcalá del Valle?

Esto lo dejo á juicio de la mayoría y á la conciencia del país.

Si el Gobierno tiene empeño, según ha manifestado S. S., en presentar á la faz del país y de las naciones extranjeras, su decidido propósito de que acaben esas infamias en nuestra tierra; si tiene también el deseo respetado de levantar el nivel moral de las guardias civiles, de elevar su prestigio, de hacer cesar su impopularidad, contraindicada por culpa de unos pocos, no ciertamente de la inmensa mayoría del Cuerpo, fiel á los fines que se propuso su fundador, el duque de Ahumada, si sus señorías quieren verdaderamente defender los intereses sociales, y quieren coadyuvar á la obra de esta minoría, que es de pacificación de los espíritus y de consolidación del orden social, por medio de la justicia, sean más explícitos y no rehuyan las informaciones; vengan aquí todos los antecedentes y digan una sola palabra que demuestre esos propósitos. Lo demás son declamaciones, lo demás es hacerse intérprete de aspiraciones de bandería, de clase y de partido. Digán sus señorías: «Sr. Junoy, señores representantes de la minoría republicana, señores diputados, aquí la ley se cumplirá, y serán castigados los culpables, cueste lo que cueste, y caiga quien caiga.»

El Sr. JUNOY: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. JUNOY: Respecto á las últimas palabras del señor ministro de la Gobernación, á eso de los anárquicos y libertarios, debo decirle que nosotros estamos y estaremos constantemente al lado de la ley y de la justicia. Cuando se vulnera en contra de los libertarios, apareceremos al lado de los libertarios, porque será ir al lado de la justicia; si se vulnerase contra S. S., iríamos del brazo de S. S., proclamaríamos su inocencia y ampararíamos su derecho.

Y ahora, una última palabra de sinceridad, de buena fe y de acuerdo. ¿Quiere S. S. y está en uso de su derecho; y cumplirá con su deber, para satisfacer todas las dudas y prevenciones, denunciar por ejemplo el periódico El País ó La Publicidad, por calumnia, dejar aportar allí todas las pruebas en justificación de la denuncia de que me hecho eco? Hágalo S. S., y si el resultado es el que predice el señor ministro de la Gobernación, este diputado vendrá aquí á confesar noblemente su error é irá por las provincias á decir que han sido una novela, una leyenda, los tormentos de Alcalá del Valle, y á proclamar la inocencia de ese Ministerio en ese punto concreto.

—Eso sería obrar de buena fe y tratar con sinceridad las cuestiones.

NOTICIAS LOCALES

Si encontrar alivio en la enfermedad que sufría en el hígado y estómago, para dicha mía, tomé las Píldoras de Vida del Dr. Ross, las que me devolvieron la salud completamente, lo que hago público para bien de los pacientes.—José Martorell, Margolet (Cataluña).

El dueño de la Platería de la Calle de Colon, 13 y 15 nos ha mandado atento B. L. M., ofreciéndonos, su acreditado Establecimiento.

Agradecemos á D. Antonio Miró la distinción que le hemos merecido.

En atento B. L. M., nos participa D. Abel Mates que, por Real concesión de cuatro del corriente ha quedado constituida oficialmente la Cámara de Comercio con jurisdicción en las islas de Ibiza y Formentera.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido el Sr. Presidente y hacemos votos para el progreso de tan importante y necesaria institución.

Con gusto accedemos á la súplica del señor Veyrat, socio de la casa E. Veyrat Hermanos de Valencia, quien nos participa que debiendo ser muy breve su estancia en esta, ruega á los propietarios que necesiten de sus productos, se sirvan visitarle á la mayor brevedad.

El Sr. Veyrat ofrece á los agricultores mallorquines buenas plantas de Olivos ingertados de 3 años, de la variedad llamada Blanqueta que fructifica todos los años con regularidad, habiéndose obtenido muy buenos resultados en estas islas.

Para pedidos é informes dirigirse á D. Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera 2 y 4.

ALCALDIA DE PALMA

Se anuncia al público que el día 30 del corriente mes de Noviembre terminará el plazo en el cual los vecinos de Palma pueden pedir la concesión por medio de subasta, de puestos de venta fijos en la Plaza Mayor para el período de 1.º Enero de 1904 á 31 Diciembre de 1906, cuya convocatoria fué publicada en 22 de Septiembre último.

Palma 21 Noviembre 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

A tenor de lo acordado por el Ayuntamiento en 14 de Agosto del año 1899 durante la primera decena del mes de Diciembre próximo se admitirán en estas oficinas peticiones de puestos eventuales de venta en la Plaza Mayor para los días de la feria de Santo Tomás (del 19 al 25 de Diciembre inclusivos.)

Los puestos solicitados se adjudicarán al mejor postor por medio de subastas á la llana sobre los precios de tarifa diaria.

Se celebrarán estas subastas el día 11 de Diciembre á las doce en esta casa Consistorial.

Palma 21 Noviembre de 1903.—El Alcalde Antonio Planas.

Nuevo Colmado LA COLONIAL

5—MIÑONAS—5 OFRECE AL PUBLICO

Encurtidos, conservas alimenticias, azúcares, catés, pastas para sopa, legumbres, aceites del país, vinos y licores de las más acreditadas marcas.

Buen servicio y economía 5—MIÑONAS—5

TEATRO LIRICO

Función para hoy Martes 24 Noviembre 1903 La comedia en tres actos

TORTOSÁ Y SOLER El juguete cómico en un acto

DESPUES DE LA BODA A las ocho y media.

PRECIOS DE ABONO Palcos platea, 55 pesetas.—Id. proscenio primer piso, 60 id.—Id. id. segundo piso, 55 id.—Butacas de patio, 7 id.—Sillones de anfiteatro, 6 id.—Asientos de anfiteatro, 2 id.

PRECIOS DIARIOS Palcos platea, 8 pesetas.—Id. proscenio primer piso, 10 id.—Id. id. segundo piso, 8 id.—Butacas de patio, 1'10 id.—Sillones de anfiteatro, 1 id.—Asiento de anfiteatro, 0'80 id. Entrada general, 0'55 pesetas.—Medias Entradas, 0'40 id. Lotes de 10 entradas, 4'50 pesetas. El impuesto del timbre á cargo del público.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

M. Loubet.—Temporales.—Una catástrofe.—Turcos y macedonios

Madrid 23 á las 21.

Paris.—Con motivo de la fiesta celebrada por las Sociedades gimnásticas, el presidente de la República se felicitó en un discurso de la unión de los que las constituyen, para formar verdaderos patriotas, y atacó á los hombres inconscientes y amigos del desórden, que todo lo perturban.

Por despachos recibidos de varias ciudades marítimas de Alemania sábase que se han desencadenado violentas tempestades, ocurriendo gran número de siniestros marítimos.

Comunican de Nueva York que en la ciudad de Lilly se han incendiado varias chozas donde dormían numerosas obreros, muriendo abrasados 35 de ellos, en su mayoría italianos, y quedando 32 gravemente heridos.

Un despacho de Salónica dice que ha habido un combate entre soldados turcos y una partida macedónica, la cual fué rechazada con pocas pérdidas.

En cambio, de los turcos fueron muertos un oficial y 30 soldados y heridos 47.

Perder tiempo

Madrid 23 á las 21'10.

Dícese que se van á hacer nuevas gestiones cerca del marqués de la Vega de Armijo para ver si se une al partido democrático de los Sres. Montero Ríos, Canalejas y Lopez Dominguez.

Deseos de perder el tiempo, porque el marqués se siente jefe y no se someterá á nadie, por lo menos hasta que sean llamados al Poder los liberales y se encarguen de la presidencia Montero Ríos ó Moret.

Firma de S. M.—Anulación

Madrid 23 á las 21'20.

«El Imparcial» dice que parece confirmarse la noticia de que uno de estos días firmará el rey los decretos nombrando al general Polavieja para la jefatura del cuarto militar y al general Linares para la Dirección de la guardia civil, nombramientos que, como se sabe, se dieron ya por hechos en la nota oficiosa del Consejo del jueves último.

Añade «El Imparcial» que, según rumores, el retraso de esta combinación se ha relacionado con el propósito de que las propuestas de ascensos y destinos de la guardia civil y carabineros se formulen por las Direcciones generales respectivas. Al efecto se ha anulado el decreto de Abril último.

Suspensión

Madrid 23 á las 21'30.

La Asociación Patriótica Española de Buenos Aires declara en suspenso el acuerdo aquel sobre la conferencia de Grandmontagne, en vista de los telegramas de Bilbao.

Se cree por esta causa que Grandmontagne se decidirá á continuar las conferencias, yendo á Barcelona á explicar lo que pensaba publicar en la prensa después del telegrama de Buenos Aires—en que la Asociación Patriótica lo desautorizaba.

Como haya dicho Grandmontagne que el corresponsal en Bilbao de «El Imparcial» sorprendió la buena fe del periódico con una información sobre su primera conferencia, que él censura, dice «El Imparcial»:

«No es exacto que nuestro corresponsal haya sorprendido nuestra buena fe.

El transmitió, bajo su responsabilidad, sus impresiones, sus juicios y sus noticias con un derecho incuestionable y no negado por nadie en casos semejantes.

El señor Grandmontagne es un escritor ilustre, un pensador de alto vuelo; pero ciertamente que no querrá ser indiscutible.»

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Table with columns for local values: Fomento Agrícola, Crédito Balear, Salinera Española, Obligaciones 6 por 100, Bonos municipales, Isleñas, Ferro-Carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, La Económica.

VALORES PUBLICOS

Table with columns for public values: Madrid 23 Interior, Amortizable 5 por 100, Carpetas, Banco de España, Tabacos, Francos.

Barcelona 23

Table with columns for Barcelona values: Interior próximo, Exterior, Amortizable 5 por 100, Coloniales, Nortes, Libras, Alicante, Cambio Paris.

COMPANIA ARRENDATARIA

DE LA

Gaceta de Madrid

Delegación de Baleares

D. Miguel Serra Bennasar Agente Delegado en Baleares de la Compañía Arrendataria de la «Gaceta de Madrid», participa al público en general que para cuanto se refiera á dicha publicación pueden dirigirse á la Agencia de Publicidad, Luz 21, informarán.

Los Sres. Suscriptores á la misma pueden retirar en dicha Agencia los recibos correspondientes al 4.º trimestre avisándose á la vez á los morosos, al objeto de evitarles perjuicios en que incurran por su morosidad.

Palma 21 Octubre de 1903.

El Agente Delegado

M. Serra Bennasar

Kiosko Restaurant Miramar

TELÉFONO 25

Todos los días merienda para los niños á 0'20 cts. de pta.

- Escabaches de pescado. Ostras y escupina de Mahón. Servicio del Restaurant á la carta. Unico depositario de los afamados y económicos vinos de «Monso Tallada» y anisados marca «Paloma» de D. Juan Suau.

NICOLAS TICOULAT

GIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne Entrada: Pelaires, 102

NO MAS PADECIMIENTOS

Curarán infaliblemente de las dolencias del estómago, pecho y orina, los que sean constantes en el uso de las aguas bicarbonatadas sódico-liticas, variedad clorurada sódicas, del manantial de Villajuiga, recomendadas por notabilidades medicas. Representante M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2. Venta y depósitos Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela y demás farmacias.

GABINETE DE CIRUGIA DENTAL DE JUAN B. TICOULAT Profesor Dentista de la facultad de Medicina de Madrid. Orificaciones, Dentaduras nuevo sistema, Enpastes. OPERACIONES SIN DOLOR ECONOMIA EN LOS PRECIOS Calle de Colón, Entrada: Luz, 31

SE VENDE Una galera nueva y un caballo andaluz con sus guaricones. Informes: San Miguel 84.

!!! ABAJO LA MISERIA !!!

Qualquier persona puede ganarse la vida decorosamente, trabajando en su propio domicilio
PARA ELLO BASTA COMPRAR
PAGANDO, 520 PESETAS SEMANALES



Una máquina para hacer cal-
 ceta y artículos de punto de la
 casa
G. F. GROSSER
 de Leipzig (Sajonia)

Premiada con las mejores me-
 dallas en todas las exposicio-
 nes.
 Unico depósito en Baleares
 DROGUERIA DE
M. BESTARD VICH
 P. de la Cuartera, 2

Una máquina de coser de la
 Sociedad Anónima

GRITZNER
 de Durlach (Bade)
SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA
 Medallas de oro en todas las
 exposiciones.
 Unico depósito en Baleares
 DROGUERIA DE
M. BESTARD VICH
 P. de la Cuartera, 2

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas.
 Cronógrafos simples y con contador.
¡ N U E V O S R E L O J E S - C R O N Ó M E T R O D E L T R A B A J A D O R
MIGUEL GIRBENT
 RELOJERO
 Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.
 Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABA-
 NES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERÍA SUIZA
 Plaza de Cort, n.º 2

Antes de comprar, véanse estas máquinas



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y
 Rentas Vitícolas
 FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848
 Activo en 31 de Diciembre de 1902
PTAS. 206.991.730
 SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA - 23 - MADRID
 Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares
 Plaza de Cataluña, 9, Barcelona-Teléfono-1.593
 Inspector del Distrito: D. ORESTES DE MORA.
 BANQUEROS EN PALMA: EL FOMENTO AGRÍCOLA
 Para informes dirigirse á D. Alejandro Raynaud, Santo Do-
 mingo, n.º 1-3.º

Sociedad Anglo-Española
 de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)
 Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas
 Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón
 Sucursal: BARCELONA
 Central: — MADRID, Alcalá, 93 y 95
 Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester,
 Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo,
 alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin
 gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y
 máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª.—Instalaciones comple-
 tas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctri-
 ca.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.
 Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.
 —Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas,
 gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Ca-
 lefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez tone-
 ladas.—Presupuestos gratis.— Motores instalados en España
 suman más de 30,000 caballos de fuerza.
 Unico representante: BERNARDO ESTELA

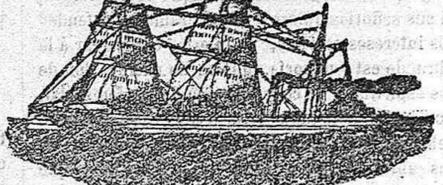
SERVICIOS ESPECIALES

ISLEÑA MARÍTIMA

DE LA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE
PALMA Y MARSELLA
 Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde
 Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio día.

Combinaciones á forfait en conocimientos directos para Génova,
 Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liver-
 pool, Gasgow, Hull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo,
 Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Götemburgo, Li-
 bau, Riga, Stettin, Danzi, Koningsberg.
 Para informes y despachos, Oficinas de la
ISLEÑA MARÍTIMA

Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se com-
 pren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler,
 (Conquistador, 39 y 41) se regalará un BONO FORTUNA de
 la Sociedad Cooperativa Generale - Barcelona.

**REDENCION DE QUINTAS
 Y CREACION DE DOTES
 LA ACTIVIDAD**

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige
 desde el 20 de Octubre de 1902.
 De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40
 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Ma-
 nacor y Santa María y Felanitx) tarde.
 De Palma hasta La Puebla: á las 7:40 mañana,
 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6:30
 mañana y 5:15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las
 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales),
 tarde.
 De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Pue-
 bla: á las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta San-
 ta María) y 5:25 (mixto desde el Empalme)
 tarde.
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felani-
 tx: á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta
 Empalme) tarde.

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS

Admitense para *La Tarde*, hasta la una del día
 y para *LA UNION REPUBLICANA, Diario de Ma-
 llorca* y *Diario de Palma*, hasta las once de la
 mañana.

Única casa que puede admitirlos
Agencia Serra Publicidad
 21 - LUZ - 21

IMPRENTA Y PAPELERIA

DE
Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos
 tipográficos tales como:

- Tarjetas para visita de infinidad de clases;
 con canto dorado, de luto, medio luto, de
 capricho y ordinarias.
- Talones de todas clases y modelos para
 Sociedades y para la recaudación del im-
 puesto de consumos.
- Esquelas de defunción de varias clases.
- Impresos para Ayuntamientos, Juzgados
 de Instrucción y municipales, Sociedades de
 Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas
 y de Comercio, Empresas de Vapores, Em-
 presas Mercantiles, Gómcrcios, etc., etc.
- Rótulos y etiquetas para envases de vinos
 y licores.
- Facturas de la clase, tamaño y forma que
 se deseen, impresas con una ó varias tintas
 y con tinta comunicativa.

ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del ite-
 nerario de los servicios marítimos de las Bala-
 res, que insertamos á continuación:

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miér-
 coles y jueves á las 18:30.
 De Barcelona para Mahón, directo Domingos
 á las 18:30.
 De Barcelona para Mahón con escala Alcedia
 y Ciudadela, martes á las 14:00
 De Valencia para Palma con escala en Ibiza,
 Viernes á las 12:00.
 De Barcelona para Ibiza con escala en Palma,
 Sábados á las 18:30.
 De Alicante para Palma con escala en Ibiza,
 Domingos á las 12:00.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, mar-
 tes y sábados á las 18:30.
 De Palma para Valencia con escala en Ibiza,
 Miércoles á las 12:00.
 De Ibiza para Barcelona con escala en Palma,
 Jueves á las 7:00.
 De Palma para Alicante con escala en Ibiza,
 Viernes á las 12:00.
 De Mahón para Barcelona, directo Viernes á
 las 18:30.
 De Mahón para Barcelona con escala en Aleu-
 dia y Ciudadela, Domingos, á las 6:00.

**SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MA-
 LLORCA Y MENORCA.**

De Palma para Mahón, Jueves á las 18:30.
 De Mahón para Palma, Martes á las 18:30.

Imp. de F. Soler--Conquistador, 39 y 41

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á
 los anunciantes.